

« Responder a todos    Eliminar    No deseado    Bloquear    ...

Retransmitido: FUS

MO

Microsoft Outlook

Lun 21/06/2021 15:33

Para: Laboratorio de Genética Bogotá <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

FUS

41 KB



**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

Laboratorio de Genética Bogotá (geneticabogota@medicinalegal.gov.co)

Asunto: FUS

Responder

Reenviar

AL DESPACHO

17 AGO 2021

Sin impunto de  
parte

El secretario tuvo de  
compañía conminada

CON EL DEMANDADO AL  
TEL: MOVIL: 321 504 7335,  
QUIEN DONESO DIJO NO PERTANECER  
AL DEMANDADO.



18

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

- 7 SEP 2021

Bogotá, D. C. , \_\_\_\_\_

REF: INVESTIGACION DE PATERNIDAD

No. 11001-31-10-022-2021-00377-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y como quiera que la demandante suministró el canal digital donde puede ser notificado el demandado, se le requiere para que, en coordinación con el señor defensor de familia del ICBF, adscrito al juzgado, proceda a notificar la demanda al extremo demandado, en la forma prevista en el artículo 6º del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese esta decisión a la parte promotora y al señor Defensor de Familia adscrito, a través del correo institucional del juzgado.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

Juez

Ggca.-

a demandante  
se le requiere  
ICBF, adscrito al  
a forma prevista

Familia adscrito